

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., 22 ABR 2022

Ref. Incidente Desacato No. 2021-00335

Requierase nuevamente a la NUEVA EPS, para que de manera inmediata se sirva dar respuesta a nuestro oficio 0834 del 18 de junio de 2021.

CUMPLASE



MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ